

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14971208542			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 860860041				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
14. Buzón electrónico 22							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 86086004		27. Fecha expedición 20030401	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Meta		30. Ciudad/Municipio Villavicencio		31. Primer apellido RIAÑO	
32. Segundo apellido MORENO		33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres CARLOS		35. Razón social	
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Villavicencio		41. Dirección principal CR 37 34 80 BRR BARZAL	
42. Correo electrónico juan_carlos_riano2@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3112360609			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 8299		47. Fecha inicio actividad 20240101		48. Código 7010		49. Fecha inicio actividad 20240101	
50. Código 1		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 01 - 30 / 11 : 34: 54	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre RIAÑO MORENO JUAN CARLOS				985. Cargo CONTRIBUYENTE			